



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 24 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE FECHA  
28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL CONSEJO  
REGIONAL DE ATACAMA.**

COPIAPÓ, 01 OCT 2010

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.407 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2010; lo acordado por el Consejo Regional de Atacama, con fecha 28 de septiembre de 2010, en su Sesión Ordinaria N° 018; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al tenor del Certificado de fecha 28 de septiembre de 2010, extendido y autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, en la Sesión Ordinaria N° 018, de fecha 28 de septiembre del año 2010, dicho cuerpo colegiado, adoptó el acuerdo que más adelante se consigna, el que resulta necesario sancionar, formalmente, para todos los efectos administrativos y jurídicos y especialmente para se ejecuten:

Que para simplificar el procedimiento y agilizarlo, se ha estimado necesario y conveniente en este caso aprobar mediante la presente resolución, el acuerdo de ejecución inmediata N° 15 sobre materias relacionadas con la inversión de Recursos del F.N.D.R. en concordancia con la Circular 33 Región de Atacama.

**RESUELVO:**

**1.- TÉNGASE POR APROBADOS, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan** el Acuerdo N° 15 adoptado por el Consejo Regional de Atacama, durante la Sesión Ordinaria N° 018, de fecha 28 de septiembre del año 2010, cuyo texto se contiene en el Certificado, de esa misma data, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, instrumento público que forma parte de la presente resolución y cuyo tenor en la parte pertinente es la que sigue:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 018 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 018 de fecha 28 de septiembre del 2010, el Consejo Regional de Atacama, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 15 (15 consejeros presentes, ausente en sala Sr. Jaime Iturra)  
Aprobar por unanimidad los proyectos F.N.D.R Circular 33 según el siguiente detalle:**

1. Reposición Carros Bombas para la Región de Atacama (10 carros), monto M\$ 878.208
2. Reposición Ambulancia Posta Rural de Domeyko, Vallenar, por un monto de M\$ 29.480.
3. Adquisición de Buses para el transporte escolar, Huasco (2 minibuses y 1 bus) monto M\$ 75.514

**2.- DESE** cumplimiento a este Acuerdo en la forma debida y oportuna que corresponda. Al efecto, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional deberá adoptar las medidas necesarias e informar al Órgano Ejecutivo, cuando se requiera instar formalmente para lograr su ejecución, en concordancia con las disposiciones del Art. 88, del Reglamento del Consejo Regional sobre esta materia.

**3.- REGISTRESE**, debidamente, dicha decisión en los Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama y publíquese la presente resolución en la página Web del Gobierno Regional de Atacama, dejándose constancia que la aprobación separada del presente acuerdo, por el Órgano Ejecutivo, en esta oportunidad obedece a la necesidad de aplicar el principio de simplificación de los procedimientos administrativos y que los restantes acuerdos de la misma sesión aprueba mediante la Resolución correspondiente de esta misma fecha

**4.- TÉNGASE PRESENTE** que forman parte integrante de la presente resolución el siguiente documento que se agrega, debidamente foliado y en un ejemplar autorizado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama:

- Ord. N° 1341 de fecha 24 de Septiembre de 2010 de Intendenta Regional de Atacama, Documento agregado que consta de 14 fojas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**XIMENA MATAS QUILODRAN  
INTENDENTA REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Jefa División Administración y Finanzas
  - Jefa División Análisis y Control de Gestión
  - Jefe División Planificación
  - Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
  - Encargado Área Inversión y Seguimiento GORE
  - Oficina de Partes
  - Consejo Regional
  - U.R.S. Subdere Atacama
  - Asesoría Jurídica Programa 02
  -
- XMQ/LMCT/CZB/mbb

ORD.: N° 1341 /

ANT.:

MAT.: Envía propuesta que indica.

COPIAPO,

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

A : SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Junto con saludarla, por medio del presente remito a Ud. la propuesta:

**INICIATIVAS CIRCULAR 33 REGION DE ATACAMA**

Nombre Proyecto	Cantidad	Monto M\$
Reposición Carros Bombas para la Región de Atacama	10	878.208
Reposición Ambulancia Posta Rural de Domeyko, Vallenar.	1	29.480
Adquisición de Buses para el Transporte Escolar, Huasco (2 Minibuses y 1 bus)	3	75.514
Totales	14	983.202

Lo anterior a objeto de ser presentado y sancionado por el Honorable Consejo Regional, en la Sesión Ordinaria del 28.09.2010.

Le saluda atentamente a Ud.

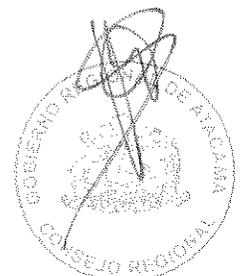


**XIMENA MATAS QUILODRAN**  
INTENDENTA REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

• Se adjunta presentación.

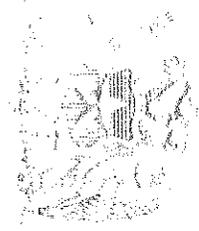
**Distribución:**

- La indicada
  - Div. Análisis y Control de Gestión
  - Área de Inversión
  - Oficina de Partes
- XMQ/VGB/ asv



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

002



GOBIERNO DE  
**CHILE**

# PRESENTACIÓN PROYECTOS

## CIRCULAR 33

(FNDP)

2010

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





GOBIERNO DE  
**PH**

PROYECTOS CIRCULAR 11

REVISION DE ATCCAMA

- Las siguientes medidas se formularon de acuerdo al  
Inspeccion de Inversor Circular N° 231 ordenando para  
una libre Ejecutable por parte del Gobierno Regional  
• Reposición de Carteros Borneas para la Región de Azuay  
• Reposición Ambulancia Posas Rura, de Domezko, Comuna  
de Valhena  
• Adquisición de Buses para el Transporte Masivo Comuna  
de Huacaca.





GOBIERNO DE

CHILE

### PROYECTO REGIONAL

## PROYECTO: Reposición Camión Bomberos para la Región de Aisacama

### 4.- Justificación.

El Cuerpo de Bomberos de la Región de Aisacama cuenta con equipamiento mayor el cual en gran parte no cumple su vida útil.

Lo anterior produce del caso del tiempo el crecimiento progresivo y natural de la Región lo cual implica que no queda cumplir su función de manera óptima, considerando en especial a requerir el apoyo de otros Cuerpos de Bomberos.

1917



## PROYECTO REGIONAL

005

GOBIERNO DE  
**CHILE**

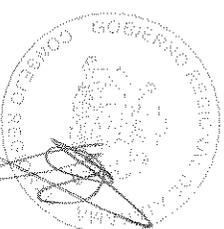


### 2.- Descripción del Proyecto.

Consiste en la adquisición de 10 Carros Bomba para la Región de Atacama, a distribuir en ocho comunas de la Región, salvo Valparaiso que recibirá 2 Carros.

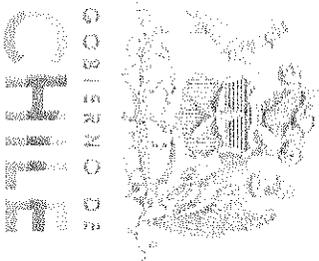
La Comuna de Alto del Carmen no cuenta con Cuerpo de Bomberos, sin embargo las emergencias en dicha comuna son atendidas por Bomberos de Valparaiso.

La Inversión total asciende a \$ 1.460.388.360, cofinanciado por el Gobierno Regional que aporta \$ 878.208.456 y \$ 582.179.904 por la Junta Nacional de Bomberos.



# PROYECTO REGIONAL

## 3.- Detalle de Carros por Comuna.



PROYECTO MATERIAL MAYOR -REGION DE ATACAMA						
Cantidad	CUERPO DE BOMBEROS	CIA	MODELO	COSTO INTERNADO PESOS	APORTE GOBIERNO REGIONAL 90%	APORTE JUNTA MUNICIPAL 40%
1	Copiapó	3	C-3	166.221.360	99.732.816	66.488.544
1	Diego de Almagro	2	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Inoa de Oro	1	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Tierra Amarilla	1	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Chañaral	1	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Caldera	2	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Vallenar	1	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Vallenar	4	C-4(4X4)	160.451.100	96.270.660	64.180.440
1	Huasco	2	C-4(4X2)	137.051.100	82.230.660	54.820.440
1	Freiina	1	C-5	169.419.600	101.651.760	67.767.840
Opcional Copiapó				4.938.600	4.938.600	
<b>Total</b>				<b>1.430.388.360</b>	<b>878.208.456</b>	<b>582.179.904</b>

- Opcional
- Carna superior para mangueras de 70x15m
- Mástil de Iluminación de 3x500w
- Linea de alimentación de bomba delantera 110 mm
- Sirena Federal Signal mod. Q2-
- Instalación claxon de aire
- Bandejas con soportes en armarios
- Soporte para tablas y camillas de rescate



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

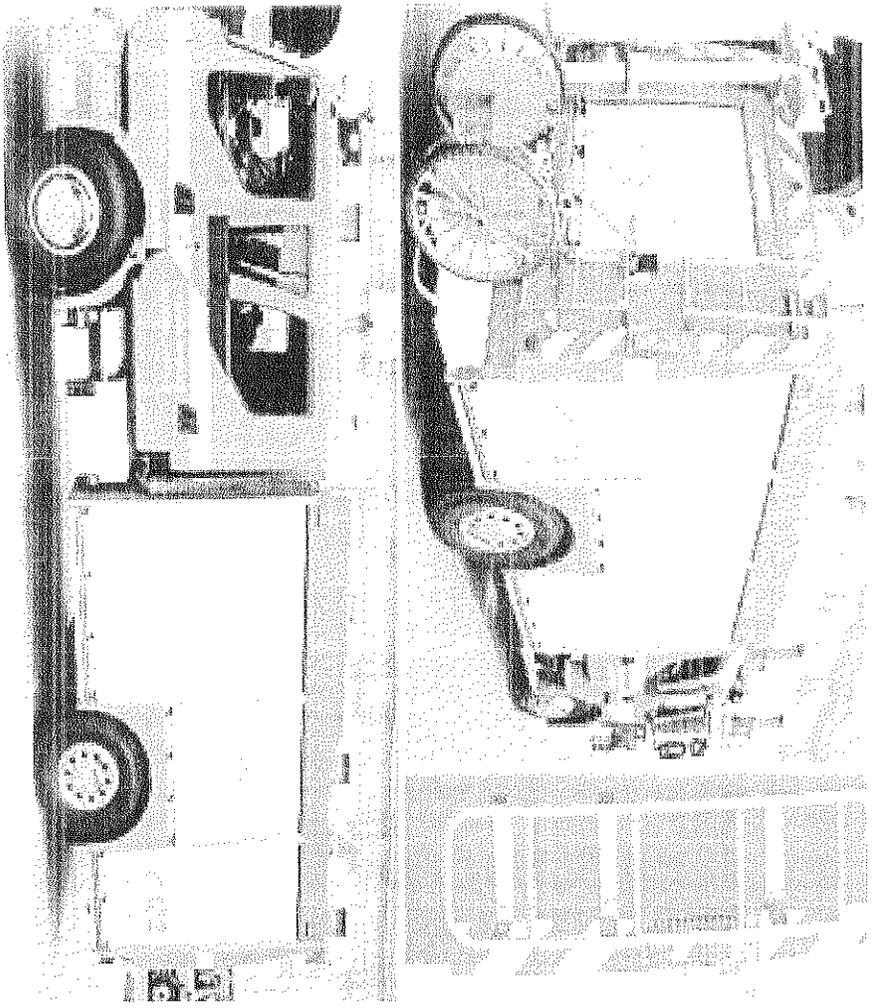
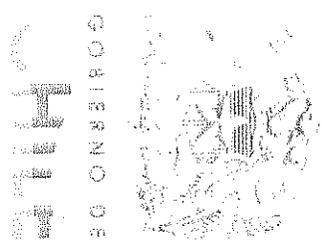
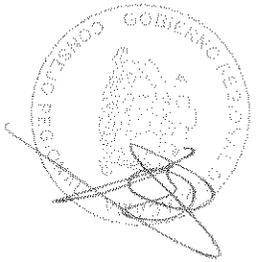


Imagen Referencial





SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNA VALLEHAR 4-009



GOBIERNO DE  
**CHILE**

## 2.- Descripción del Proyecto.

Consiste en la adquisición de una ambulancia básica para la Pcsa Rural de la localidad de Domayko.

## 3.- Detalle del Producto.

Ambulancia para emergencia básica  
Modelo: Spinter 310.001  
Año: 2010  
Código: 149 23 480

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARIA DE ECONOMIA

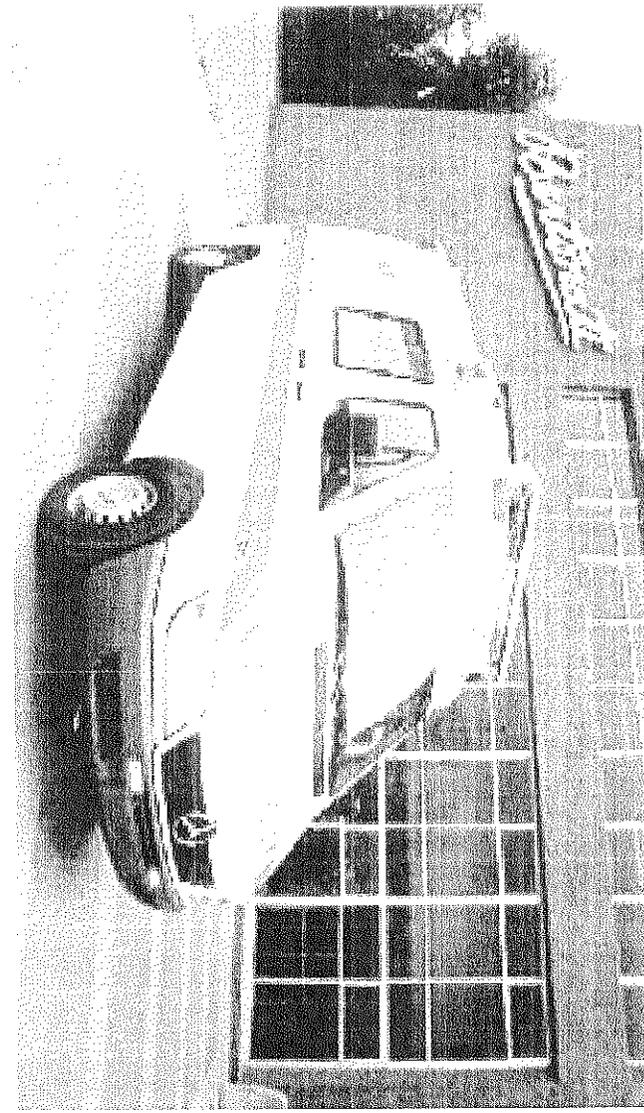
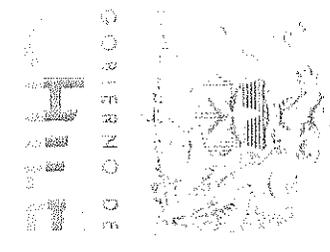


Imagen referencial

010



## COMUNA HUASCO

PROYECTO: Adquisición de Buses para el  
Transporte Escolar, Huasco

### 1.- Justificación.

Los sectores rurales de Carrizal Bajo y Canto del Águila cuentan con una población de 594 habitantes los cuales viven principalmente aislados en colinas y cerros respectivamente.

La actividad educativa de ambos sectores se imparte a nivel de enseñanza básica en modeladas multigrado, contando con establecimientos educacionales departamentales del D.A.E.M. Huasco, por lo que se genera en Carrizal Bajo y Canto del Águila una distancia que separa a los estudiantes de sus centros de enseñanza, por lo que se genera un alto costo de traslado de los estudiantes, por lo que se genera un alto costo de traslado de los estudiantes, por lo que se genera un alto costo de traslado de los estudiantes.



GOBIERNO DE

CHILE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DE

CHIHUAHUA

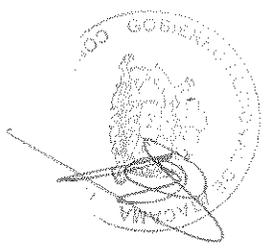
A las áreas expuestas se suma la situación de los alumnos de enseñanza media del Liceo Japón, quienes requieren de asistencia localizada de la Comuna talas como Huasco Bajío, La Alameda, El Pino y Bellevista.

Como del Ag. Japón alumnos deben recorrer entre 5 y 20 Km.

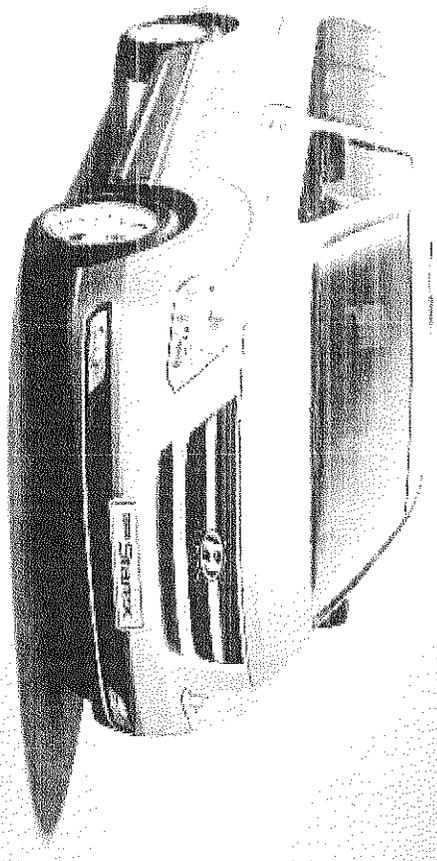
Castro del Bajío, alumnos deben recorrer entre 5 y 30 Km.

Liceo Japón, alumnos deben recorrer entre 5 y 15 Km.

COMUNA HUASCO

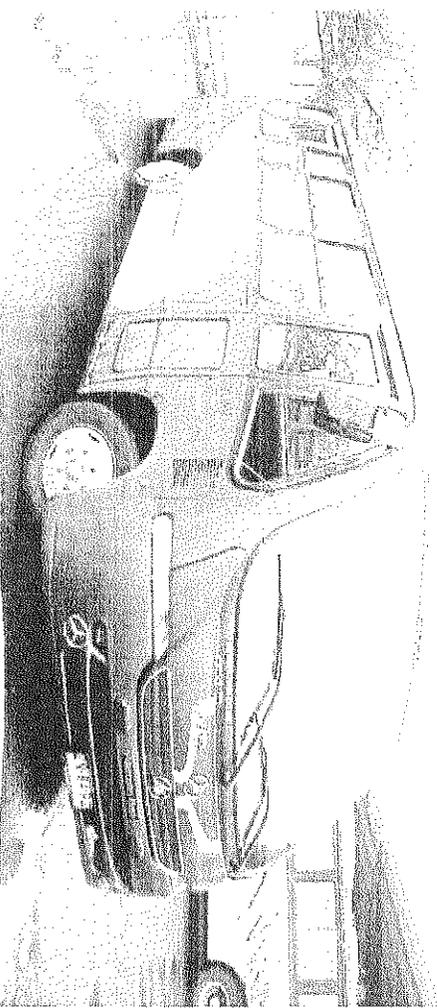


1997

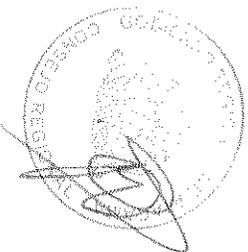


32A

Minibús



Bús



# RESUMEN INVERSION CIRCULAR 33



Nombre Proyecto	Cantidad	Monto M\$
-----------------	----------	-----------

Reposición Carros Bombas para la Región de Atacama	10	878.208
--	----	---------

Reposición Ambulancia Posta Rural de Domeyko, Vallenar.	1	29.480
---	---	--------

Adquisición de Buses para el Transporte Escolar, Huasco(2 Minibuses y 1 bus)	3	75.514
--	---	--------

Totales	14	983.202
---------	----	---------

